



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No. 369

MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Vista la Resolución No. 901286, suscrita el 26 de octubre del 2006, por el Subsecretario de Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 343 DPI-FPP-VM-MAG del 1 de noviembre del 2006; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar el siguiente traspaso de crédito en el Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería

CODIGO	DESCRIPCION	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCION
	1360.0000.D212.000.13.00		
530300-00-01	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		2.000,00
840100-00-01	BIENES MUEBLES	2.000,00	
	SUMAN:	2.000,00	2.000,00

Quito, a **13 NOV. 2006**


ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería